

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

111

MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES SIERRA OESTE

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

La Junta de la Mancomunidad de Servicios Sociales “Sierra Oeste”, en sesión celebrada el día 30 de julio de 2012, ha aprobado inicialmente la modificación de sus estatutos.

Los interesados legitimados podrán examinar el expediente en la Secretaría de la Mancomunidad, calle Juan de Toledo, número 27, de San Lorenzo de El Escorial, por espacio de un mes a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, y presentar las alegaciones que estimen pertinentes.

San Lorenzo de El Escorial, a 31 de julio de 2012.—El presidente de la Mancomunidad, José Luis Fernández-Quejo del Pozo.

(03/27.487/12)